

16



✓ 12

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

Nota n.º 0101/19

Asunción, 9 de abril de 2019

Señor
SILVIO ADALBERTO OVELAR
Presidente de la Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted y, por su intermedio, a los demás miembros de esta Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS), SOBRE AUMENTOS DE CASOS DE DENGUE EN EL ALTO PARANÁ".

Atentamente,

PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL



Mario Villarba
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N.º _____

QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS), SOBRE AUMENTOS DE CASOS DE DENGUE EN EL ALTO PARANÁ

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

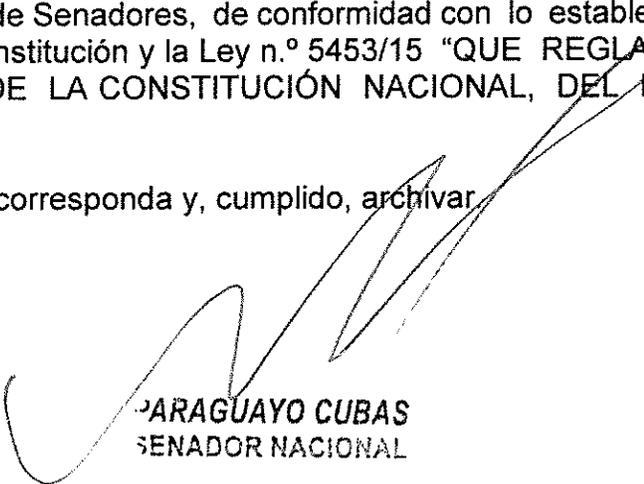
RESUELVE:

Artículo 1.º - Solicitar al Poder Ejecutivo, específicamente, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), un informe sobre casos de Dengue en el Departamento del Alto Paraná, el cual deberá contener:

- a) Porcentaje de aumento de casos de dengue detectados en los primeros meses del año 2019.
- b) Decesos confirmados a causa del dengue.
- c) Zonas con mayores casos detectados.
- d) Medidas adoptadas por las autoridades sanitarias a nivel regional y central.
- e) Motivos que justifiquen la no declaración de emergencia departamental.
- f) Recursos económicos derivados a la X Región Sanitaria, destinados a la lucha contra el dengue (especificar montos y conceptos del desembolso, año 2019).

Artículo 2.º - Dar un plazo de quince (15) días hábiles para remitir el informe requerido a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución y la Ley n.º 5453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"

Artículo 3.º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL